



**PUNO**  
**GOBIERNO REGIONAL**  
Participación y Transparencia

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO  
TERRITORIAL**

**SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL  
DE INVERSIONES Y C.T.I.**

**DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE  
INFRAESTRUCTURA O DE ACCESOS A SERVICIOS  
PMI 2025-2027**

**Abog. Richard, HANCCO SONCCO  
Gobernador Regional**

**Agosto 2023**

**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE  
ACCESO A SERVICIOS, DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, ELABORADO EN EL  
MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE  
INVERSIONES**

**CONTENIDO DEL DIAGNÓSTICO DE BRECHAS**

- Presentación
- Antecedentes
- Marco legal

**1.- Caracterización del territorio**

- Ubicación Geográfica
- Población
- Estructura económica, y potencialidades del territorio

**2.- Identificación de los servicios públicos de su competencia**

- Identificar, y seleccionar los servicios públicos correspondiente a cada Función en la que tenga competencia.

**3.- Recopilación de los indicadores de brechas por servicio público**

- Seleccionar los indicadores de brechas del territorio según servicios de su competencia
- Recopilación de los valores de los indicadores de brechas por servicio público
- Completar el valor numérico de los indicadores de brechas que no cuentan con información

**4.- Análisis de la evolución del Cierre de Brechas**

- Analizar el progreso en el cierre de brechas en el marco de sus competencias, como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior.
- Analizar la proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada.

**5.- Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial**

- Realizar la contextualización de los indicadores de brechas por cada servicio público en el que se tenga competencia.

**6.- Anexo**



## ÍNDICE GENERAL

1.	PRESENTACIÓN.....	5
2.	OBJETIVO .....	6
3.	ANTECEDENTES.....	6
3.1.	SECTOR SALUD.....	7
3.2.	SECTOR EDUCACIÓN .....	7
3.3.	SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO .....	8
3.4.	SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.....	9
3.5.	SECTOR AMBIENTE .....	10
3.6.	SECTOR CULTURA.....	10
3.7.	SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.....	11
4.	MARCO LEGAL .....	11
4.1.	DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE APOYO. ....	12
5.	CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO.....	12
5.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	12
5.2.	SUPERFICIE .....	12
5.3.	UNIDADES GEOGRÁFICAS.....	12
5.3.1.	LÍMITES.....	13
5.3.2.	CLIMA.....	13
5.4.	POBLACIÓN.....	14
5.4.1.	ESTRUCTURA ECONÓMICA, Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO.....	15
6.	IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA .....	16
7.	RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO .....	18
8.	ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS.....	26
9.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL .....	31
10.	ANEXO.....	31
10.1.	A1. SECTOR SALUD .....	31



10.2.	Contextualización de los indicadores de brechas Sector Educación .....	32
10.3.	Contextualización de los indicadores de brechas Sector Agricultura y Riego.....	34
10.4.	Contextualización de los indicadores de brechas Sector Transportes y Comunicaciones.	36
10.6.	Contextualización de los indicadores de brechas Sector Ambiente.....	36
10.7.	Contextualización de los indicadores de brechas Sector Cultura .....	37
10.8.	Contextualización de los indicadores de brechas Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables	38
11.	ANEXO .....	38
11.1.	A1. SECTOR SALUD .....	38
11.2.	A2. SECTOR EDUCACIÓN .....	40
11.3.	A.3 SECTOR AGROPECUARIO Y RIEGO .....	42
11.4.	A4. SECTOR TRANSPORTES.....	44
11.4.1.	A4.1 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE BRECHAS SECTOR TRANSPORTE .....	44
11.5.	JUSTIFICACIÓN.....	46
11.6.	MÉTODO DE CÁLCULO .....	46
11.7.	ÁMBITO DE CONTROL (NIVEL DE OBJETIVO DE LA MATRIZ LÓGICA) .....	47
11.8.	DEFINICIÓN.....	48
11.9.	DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO.....	48
11.10.	VALOR DEL INDICADOR.....	49
11.11.	JUSTIFICACIÓN.....	49
11.12.	MÉTODO DE CÁLCULO .....	49
11.13.	A5. SECTOR CULTURA .....	¡Error! Marcador no definido.



## 1. PRESENTACIÓN

Mediante Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, se establece que los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que deroga a su vez el Sistema Nacional de Inversión Pública, creado por Ley N° 27293; su norma modificatoria, el Decreto Legislativo N° 1432; así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 del Sistema Nacional de Programación Multianual de Gestión de Inversiones.

Por otra parte, según la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) define que la Brecha de infraestructura o de acceso a servicios, es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a los servicios.

En dicho marco normativo, la Sub Gerencia de Programación de Inversiones y C.T.I., que realiza las funciones de Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), presenta el DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS, las que han sido identificadas y validadas por cada Gerencia dentro de sus competencias exclusivas y compartidas.

En este marco se elabora el presente documento de diagnóstico de brecha de indicadores de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos de Gobierno Regional de Puno en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 12, inciso 12.3 de la Directiva N° 01-2019-EF/63.01, concluido el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios del Gobierno Regional del Puno, este se publica en el portal institucional del Gobierno Regional del Puno.



## 2. OBJETIVO

La Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con R.D. N° 001-2019-EF/63.01, en su Artículo 12 numeral 12.2 establece que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de cada Sector, Gobierno Regional y Gobierno Local, según corresponda, elabora el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios.

Contar con información actualizada para el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, vinculados a las funciones de Gobierno Regional de Puno, los cuales serán empleados en la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026 de tal forma de potenciar la ejecución de las inversiones del GORE y brindar servicios de calidad a la ciudadanía

En cumplimiento de la norma dispuesto por el párrafo 11.5 del artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los Sectores deben de aprobar y publicar en sus respectivos portales institucionales los valores numéricos de los "Indicadores de Brechas". Dichos indicadores son utilizados para la elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios de la fase de Programación Multianual de Inversiones; así como para la aplicación de los criterios de priorización; adicionalmente, estos indicadores de brechas se utilizan para la toma de decisiones de los hacedores de políticas públicas.



## 3. ANTECEDENTES

**Cuadro N° 1**  
**Orden de prelación por sectores**

Prioridad	Función
1	Salud
2	Educación
3	Agricultura y riego
4	Transportes y comunicaciones
5	Ambiente
6	Cultura
7	Mujer y poblaciones vulnerables

Fuente: Equipo técnico de elaboración y formulación

### 3.1. SECTOR SALUD

Mediante Ley N° 26842, Ley General de Salud, se establece que el Ministerio de Salud es la autoridad de salud a nivel nacional, que tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política nacional de salud y es la máxima autoridad en materia de salud. Su finalidad es la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la recuperación de la salud y la rehabilitación en salud de la población.

En ese contexto la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Salud, como OPMI Sectorial, elabora el documento técnico "Indicadores Asociados a la Medición de las Brechas de Servicios y Criterios de Priorización para las Inversiones del Sector Salud", a través del cual se puedan desarrollar apropiadamente el planeamiento de inversiones, identificando las brechas de atención en cada ámbito. Asimismo, indicar que, en la Fase de Formulación y Evaluación, es imprescindible registrar en el banco de Inversiones, los servicios públicos con brecha identificada y priorizada; así como el indicador de producto asociado a la brecha de servicios que determinada inversión contribuirá a reducirla o cerrarla.



Según la resolución Ministerial N° 739-2023/MINSA con fecha de 02 de agosto del 2023 se resuelve aprobar los indicadores de brecha de infraestructura o de acceso a servicios del sector Salud, que en anexo forman parte integrante de la presente resolución ministerial. Encargar a la oficina general de planeamiento presupuesto y modernización a través de la oficina de programación multianual de inversiones de difusión de los indicadores de brecha del sector salud a sus tres niveles de competencia de gobierno.

### 3.2. SECTOR EDUCACIÓN

En concordancia a la Resolución Ministerial N° 153-2017-MINEDU, hace referencia sobre el estado de inadecuación de los locales educativos según el diagnóstico del Plan Nacional de Infraestructura Educativa - PNIE, luego con Resolución Ministerial N°. 088-2019-MINEDU se aprueba el documento: "Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de acceso a Servicios del Sector Educación", identificadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del sector Educación, en el marco de lo dispuesto por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Según la resolución Ministerial N° 417-2023-MINEDU publicado el 31 de Julio del 2023 se actualiza y se aprueba el documento de la modificación del "Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de acceso a Servicios del Sector Educación", en 22 indicadores de brechas de

infraestructura y/o acceso a servicios públicos correspondientes al sector educación. Cuya actualización e incorporación fue aprobada por la resolución ministerial N° 516-2022-MINEDU. identificadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del sector Educación, en el marco de lo dispuesto por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Bajo el contexto anterior, con Resolución Ministerial N° 071-2019-MINEDU, ha sido aprobado los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios educativos del sector educación, de manera que teniendo en cuenta estos indicadores, se ha efectuado la selección de los indicadores que corresponden asumir al Gobierno Regional, de acuerdo sus competencias exclusivas y compartidas que por norma están establecidas.

La estimación de los referidos indicadores, han sido estimado para la Región Puno, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, de modo que muchos de ellos presentan que determinadas Instituciones educativas de un nivel específico presentan un 100% en inadecuadas condiciones de infraestructura, dado que en estas instituciones educativas no han tenido ninguna intervención desde su creación y funcionamiento, de manera que los servicios educativos han sido adecuados de acuerdo a los requerimientos y sobre todo con recursos propios y con poco apoyo del sector público. En tanto que otros indicadores se consideran los mismos que han sido estimados por el sector correspondiente, ya que por falta de información no ha sido posible determinar de manera específica para la Región Puno.



### **3.3. SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO**

Según resolución Ministerial N° 0374-2021-MIDAGRI Con fecha del 21 diciembre del 2021 indica el documento en aprobar los indicadores de brecha del sector Agrario y riego para el proceso de PMI 2023-2025 los mismos que como anexo forman parte integrante de la presente resolución

La agricultura es una actividad de gran importancia económica, social y ambiental, con potencial para un mayor desarrollo. Entre los años 2003 y 2015, el sector agropecuario creció a una tasa promedio de 3.6%, sin embargo, su participación en el PBI en promedio es de 5.7% en los mismos años (INEI-2015), aun así, el sector agrícola de exportación ha experimentado lo que se conoce como el "Boom Agroexportador", reflejado en su tasa de crecimiento, sobre todo en productos no tradicionales.

Según el último Censo Nacional Agropecuario (se estima que el 30.1% del territorio nacional está dedicado al desarrollo de la actividad agropecuaria el mayor porcentaje de superficie para la



explotación agropecuaria se localiza en la sierra con 57.5% (26.9 millones de ha), seguida de la selva con 31.1% (12,0 millones de ha) y, en menor proporción, la costa con 11.5% (4.4 millones de ha).

El Sector Agrario en el Perú abarca a un gran número de la población nacional, rural y del empleo estas zonas. Los productores agropecuarios representan el 7.1 % de la población nacional, es decir que son 2 199 243 personas dedicadas a la actividad agropecuaria frente a los 30814175 habitantes del territorio nacional. La mayor cantidad de agricultores se encuentra en las Regiones de Cajamarca con 329 099 agricultores, seguido de la región Puno con 210 540 agricultores, la región Cusco con 177 814 agricultores y la región Ancash con 167 162 Agricultores.

Respecto a la población de productores agropecuarios comparado al total de población por cada región, la mayoría se encuentra en las regiones de Cajamarca (21.6%), la región Apurímac (17.7%), la región Amazonas (16.3%) y la región Ayacucho (16.3%).

#### 3.4. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



Actualmente, un déficit de infraestructura, sobre todo en transporte, puede llevar a una reducción del comercio, y, por lo tanto, a un ahogamiento de la economía productiva. Por el Contrario, una red de infraestructura eficiente, conectada y coherente, incrementa la competitividad local debido a que conlleva una reducción de los costos generalizados, facilitando intercambios comerciales y mejorando la economía nacional.

La red vial del Perú está organizada en tres niveles: (i) Red Nacional; (ii) Red Departamental (Regional); y (iii) Red de caminos vecinales. La Red vial Nacional tiene como misión vincular a las capitales de departamento, los principales centros productivos con los cuales como centros de consumo y puertos marítimos como nodos del comercio exterior; constituyendo la base de todo el sistema de carreteras del país. En la Red Vial Departamental sólo un poco más del 20% de su extensión total está en buen estado. Los gobiernos regionales no cuentan con recursos suficientes para su mantenimiento, lo que se refleja en que la mayor parte de esta se encuentre en estado de conservación regular y mala, la Red Vial Departamental, comprende las rutas de importancia regional que articulan las capitales de departamento con las principales ciudades al interior de la Región. En tanto que, la Red Vial Vecinal está conformada por las vías que enlazan a las capitales distritales y centros poblados importantes con la capital de la provincia.

Actualmente la longitud de la red vial existente es de 175,053.30 Km; de los cuales 28,856.1 Km (16.5%) corresponde a carreteras nacionales que están bajo la competencia del Ministerio de

Transportes y Comunicaciones; de éstas, las carreteras pavimentadas ascienden a 21,434.0 m, equivalente al 79.1% de la RVN existente a diciembre del 2018.

Por su parte, 27,505.6 Km. (15.7%) de la red vial existente corresponde a carreteras departamentales, que se encuentran a cargo de los Gobiernos Regionales y 113,857.9 Km. (65.0%) corresponde a caminos vecinales, que están bajo responsabilidad de los Gobiernos Locales.

La red vial departamental del Departamento de Puno está conformada por 1803.90 Km. de carretera, cuya función principal es la de articular las capitales de provincias. De este total 393.20 Km corresponden a carreteras asfaltadas, 1303.80 Km a carreteras afirmadas, 33.60 Km a carreteras sin afirmar, 73.30 a trochas carrozables, siendo las carreteras de orden departamental en número de 54.

### 3.5. SECTOR AMBIENTE



La gestión sostenible de los recursos naturales renovables, las cuencas hidrográficas y los paisajes terrestres productivos puede ser la base del crecimiento sostenido e inclusivo, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza (Banco Mundial). Uno de los objetivos del actual Gobierno Nacional hacia el 2021 es el aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.

Por su parte, el Gobierno Regional Puno. De acuerdo al artículo 49° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N°27867, una de las funciones en materia de ambiente es la de formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas.

### 3.6. SECTOR CULTURA

El sector cultura está confirmado por el Ministerio de Cultura, que tiene la rectoría del sector, las entidades a su cargo, las organizaciones públicas de nivel nacional y otros niveles de gobierno que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia, incluyendo a las personas naturales o jurídicas que realizan actividades referidas al sector cultural.

El Instituto Peruano del Deporte, como el ente rector del Sistema Deportivo Nacional, asume el compromiso de brindar servicios que superen las expectativas de nuestra comunidad deportiva, para ello trabaja sobre la base de 4 Objetivos de Calidad, como bases hacia la Alta Competencia.

En el último quinquenio la población del Perú, muestra cifras de sobrepeso y obesidad con tendencia creciente, dándose este fenómeno en todos los grupos atareos, encontrando diferencia por las características de las áreas de residencia sexo y otros.

Porcentaje de personas de 5 años a más que participan en actividades físicas, deportivas y recreativas organizadas por el IPD, GR y GL.

### 3.7. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Mediante Ley General de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes Ley N° 29174 que regula el funcionamiento de los Centros de Atención Residencial, independientemente de la denominación y modalidad que tengan las instituciones que brindan residencia a niñas, niños y adolescentes; sean éstas hogares, casas hogares, albergues, aldeas, villas, centros tutelares u otras denominaciones.

En ese contexto se elabora el documento técnico "Indicadores Asociados a la Medición de las Brechas de Servicios y Criterios de Priorización para las Inversiones del Sector Protección Social", a través del cual se puedan desarrollar apropiadamente el planeamiento de inversiones, identificando las brechas de atención en cada ámbito. Así mismo indicar que en la Fase de Formulación y Evaluación, es imprescindible registrar en el banco de Inversiones, los servicios públicos con brecha identificada y priorizada; así como el indicador de producto asociado a la brecha de servicios que determinada inversión contribuirá a recudirla o cerrarla.



## 4. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) y sus modificatorias, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- Decreto Supremo N9 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N- 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Directoral N9 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019- EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones".

- Lineamientos Metodológicos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022.

#### 4.1. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE APOYO.

- Diagnóstico de la situación de brechas de los sectores.
- Plan Desarrollo Regional Concertado Puno.
- Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del GORE Puno.
- Plan de Gobierno 2019-2022 del Gobierno Regional Puno.

### 5. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

#### 5.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La región Puno se encuentra localizado en la sierra del sudeste peruano en la Meseta del Collao a: 13°66'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Las ciudades, pueblos y comunidades de la región Puno se encuentran entre 3 812 a 5 500 m.s.n.m., en la ceja y selva alta entre 4 200 a 500 m.s.n.m. Cabe mencionar que la ciudad capital de la región está ubicada a orillas del Lago Titicaca, con una Altitud de 3 820 m.s.n.m.



#### 5.2. SUPERFICIE

La región Puno tiene una superficie territorial de 71 999,001 Km<sup>2</sup>, que significa el 5,6% del territorio nacional, incluye 14,50 Km<sup>2</sup> de área insular; asimismo la superficie correspondiente al lago Titicaca (lado peruano), es de 4 996,28 Km<sup>2</sup>; dividida políticamente en 13 provincias y 109 distritos (Véase Cuadro A-01). La sierra representa el 76,9% (55 367,23 Km<sup>2</sup>) del total de la superficie regional y la selva el 23,1% (16 631.77 Km<sup>2</sup>), que corresponde a la provincia de Sandia principalmente y en menor proporción a la provincia de Carabaya.

#### 5.3. UNIDADES GEOGRÁFICAS

En el espacio geográfico regional se distingue una infinidad de unidades geográficas como son: montañas, laderas de montañas, mesetas alto andinas, cumbres, glaciares; caracterizadas por tener un relieve disecado con pronunciadas pendientes, existen también relieves propicios para

la producción de pastos naturales localizados desde los 3 500 a 5 000 m.s.n.m. aproximadamente. Parte del territorio está conformado por la llanura amazónica que se encuentra ubicada entre los 200 y 300 m.s.n.m., en las terrazas ubicadas desde los 400 a 3 000 m.s.n.m., donde se distinguen colinas, valles, llanuras y laderas de montaña.

### 5.3.1. LÍMITES

Por el norte con la región de Madre de Dios,

Por el sur con la región de Tacna,

Por el este, con la república de Bolivia,

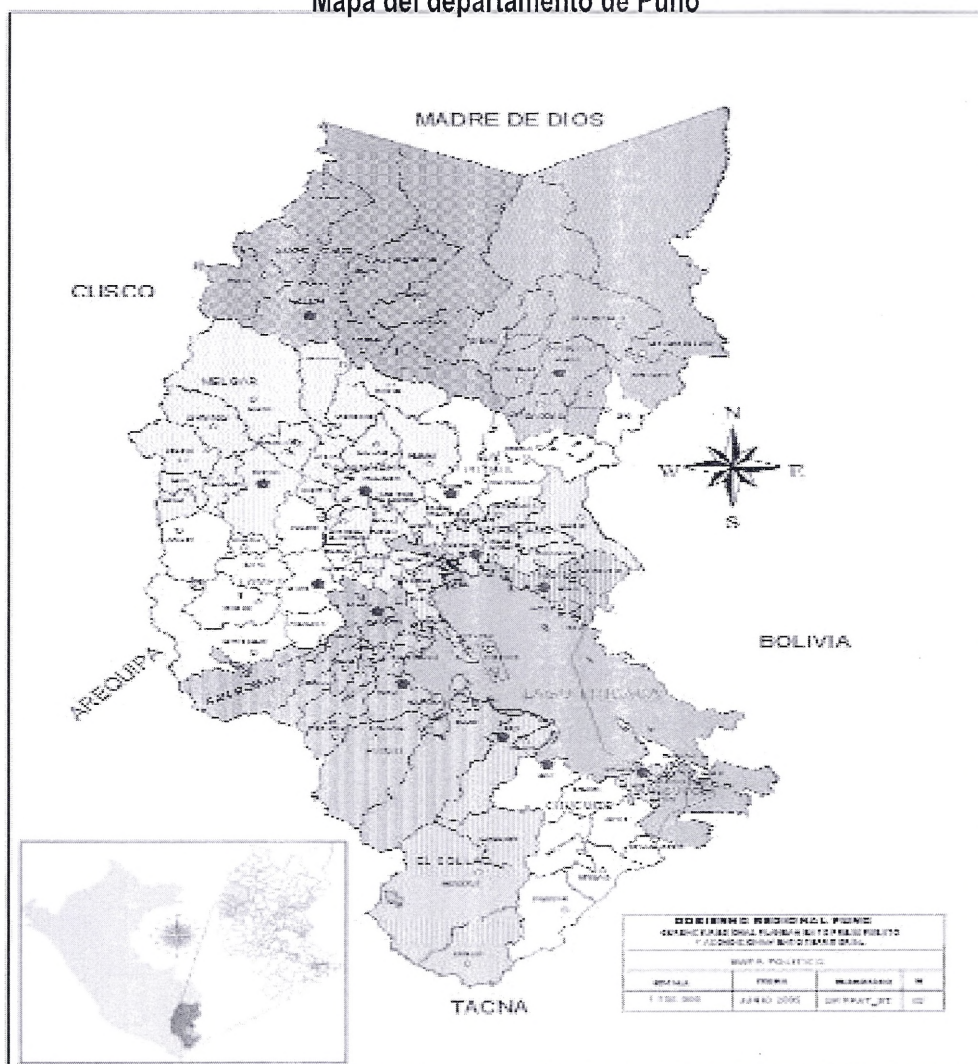
Por el oeste, con las regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua.

### 5.3.2. CLIMA

El clima es frío y atemperado por la influencia termo reguladora del lago Titicaca, a mayores alturas es muy frío y glacial; en la selva el clima es cálido con precipitaciones pluviales y temperaturas muy superiores a las de la sierra. La temperatura promedio máxima es de 22°C y la mínima de 1,4°C.



Mapa N° 1  
Mapa del departamento de Puno



#### 5.4. POBLACIÓN

El departamento de Puno, ubicado en la zona sur-oriental del Perú, es el noveno más poblado del país al albergar a 1 172 697 personas, que representan el 4,0% de la población nacional censada (29 381 884); esta información la da a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática, a través de la publicación Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas.

La población de este departamento lo conforman 594 314 mujeres y 578 383 hombres; asimismo, según edades, la mayoría tiene entre 15 y 64 años, concentrando al 65,8% de la población, le siguen el 24,9% que tienen de 0 a 14 años y el 9,3% de 65 a más años.

Con relación al idioma o lengua con la que aprendieron a hablar en su niñez, las personas de cinco y más años de edad, destacan el quechua 42,9%, castellano 28,0% y aimara 27,0%.

Respondiendo a la pregunta censal sobre autoidentificación étnica, aplicada a la población mayor de doce años de edad, se consideran quechua 537 972 y aimara 318 363, quienes en conjunto representan al 90,7% de dicho grupo etario. INEI

### **Provincias del departamento de Puno**

El departamento de Puno está constituido políticamente por 13 provincias, siendo las más pobladas San Román con 307 417 habitantes, Puno 219 494 y Azángaro 110 392, que en conjunto concentran al 54,3% del total departamental.



Las demás provincias: Chucuito 89 002 habitantes, Carabaya 73 322, Melgar 67 138, El Collao 63 878, Huancané 57 651, Sandía 50 742, Lampa 40 856, Yunguyo 36 939, San Antonio de Putina 36 113 y Moho 19 753. INEI.

#### **5.4.1. ESTRUCTURA ECONÓMICA, Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO**

Históricamente la región de Puno, ha resaltado en la agricultura y ganadería del país. La región es importante en la producción de la papa, forrajes y quinua entre otros, en ganadería resalta la crianza de: ovinos, vacunos y de camélidos.

Las actividades productivas preponderantes en el sector Puno son la agrícola, minera y pecuaria, siendo casi desfavorecida la artesanal, industrial, pesquera y turística.

Sector Agropecuario, en marzo de 2021 la producción de alpaca contabilizó 1 mil 154 toneladas de peso vivo y subió ligeramente en 0,6%, comparado con el mismo mes de 2020, que obtuvo 1 mil 147 toneladas de peso vivo. Asimismo, la producción de vacuno sumó 3 mil 372 toneladas de peso vivo y se incrementó levemente en 0,1%, en relación con marzo del año pasado, que registró 3 mil 368 toneladas de peso vivo.

Subsector Minería, la producción de concentrado de estaño, en marzo de 2021, reportó 2 mil 385 toneladas métricas de contenido fino y se expandió en 110,3%, contrastado con el mismo mes de 2020, explicado por la mayor extracción de la unidad minera San Rafael (MINSUR). De igual forma aumentó la producción de plomo (68,2%), zinc (53,9%) y plata (53,5%). Por otro lado, se contrajo la producción de cobre (-35,3%) y oro (-7,4%).


Subsector Electricidad, en el tercer mes de 2021, la producción de energía eléctrica subió en 13,2%, con respecto a marzo del año anterior, debido a la mayor generación de energía de origen hidráulica.

Recaudación Tributos Internos, los ingresos recaudados por tributos internos, en marzo de 2021, informaron 30 millones 595 mil soles y registraron una variación positiva de 31,9%, comparado con similar mes de 2020, que reportaron 23 millones 188 mil soles. A su vez, el número de contribuyentes inscritos aumentó en 5,4%. BCR

## 6. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA

### 6.1. SALUD

**Cuadro N° 2**  
**Indicadores de brecha del sector Salud**



Función 20: Salud				
Nro.	ID	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	Tipo de I.B	Valor %
1	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Calidad	96.92
2	490	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	Cobertura	16.36
3	521	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Calidad	92.68
4	589	PORCENTAJE DE NUEVOS HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	Cobertura	38..38

Fuente: Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional, Diagnóstico de brechas de infraestructura y equipamiento del sector salud – MINSA.

### 6.2. EDUCACIÓN

**Cuadro N° 3**  
**Indicadores de brecha del sector Educación**

Función 22: Educación				
Nro.	ID	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	TIPO DE I.B.	VALOR %
1	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	Calidad	100
2	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Calidad	96.08
3	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Calidad	97.97
4	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Calidad	97.22



5	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Calidad	93.83
6	495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Calidad	96.26
7	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - GEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Calidad	96.14
8	424	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Calidad	100.00
9	560	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Calidad	95.79
10	383	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Calidad	96.83
11	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Calidad	81.78

Fuente: Indicadores de brechas del sector educación - MINEDU



### 6.3. AGRICULTURA Y RIEGO

**Cuadro N° 4**  
**Indicadores de brecha del sector Agricultura y Riego**

Función 15: Agricultura y Riego					
Nro.	I.B. Brecha	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE I.B.	Valor %
1	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	Cobertura	74.80%
2	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	Cobertura	78.48%
3	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	Calidad	27.52%
4	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	Cobertura	87.00%

Nota: Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional  
Fuente: Indicadores de brechas del sector agrícola - MINAGRI

### 6.4. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

**Cuadro N° 5**  
**Indicadores de brecha del sector Transportes y Comunicaciones**

FUNCIÓN 16: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES					
NRO.	I.B. BRECHA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE I.B.	VALOR %
1	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	Calidad	56.05 %
2	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM	Cobertura	14.33 %

Fuente: Indicadores de brechas nacional del sector transportes y comunicaciones 2020-2022 - MTC

## 6.5. AMBIENTAL


**Cuadro N° 6**  
**Indicadores de brecha del sector Ambiental**

Función: Ambiente				
NRO.	I.B. BRECHA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	TIPO DE I.B.	VALOR %
1	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	Cobertura	100%
2	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	Cobertura	100%
3		PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	Cobertura	100%

Nota: 1/ Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional  
Fuente: Indicadores de brechas del sector ambiente - MINAM

## 6.6. CULTURA

**Cuadro N° 7**  
**Indicadores de brecha del sector Cultura**



Función: Cultura				
NRO.	I.B. BRECHA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	TIPO DE I.B.	VALOR %
1	591	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	Calidad	40,49 %
2		PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO AL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE INSTITUCIONES MUSEALES.	Cobertura	8,83 %
3	592	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CON CONTENIDOS CULTURALES, EDUCATIVOS, INFORMATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO QUE BRINDA EL IRTP	Cobertura	100.00%

Fuente: Indicadores de brechas nacional del sector Cultura

## 6.7. MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

**Cuadro N° 8**  
**Indicadores de brecha del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables**

Función mujer y población vulnerable				
NRO.	I.B. BRECHA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	TIPO DE I.B.	VALOR %
1	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE ACOGIDA PÚBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	Calidad	40,49 %

Nota: Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional  
Fuente: Indicadores de brechas del sector mujer y poblaciones vulnerables -MIMP

## 6.1. RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO

Cuadro N° 9

### Indicadores de brecha con % IB de Región Puno de sector Salud

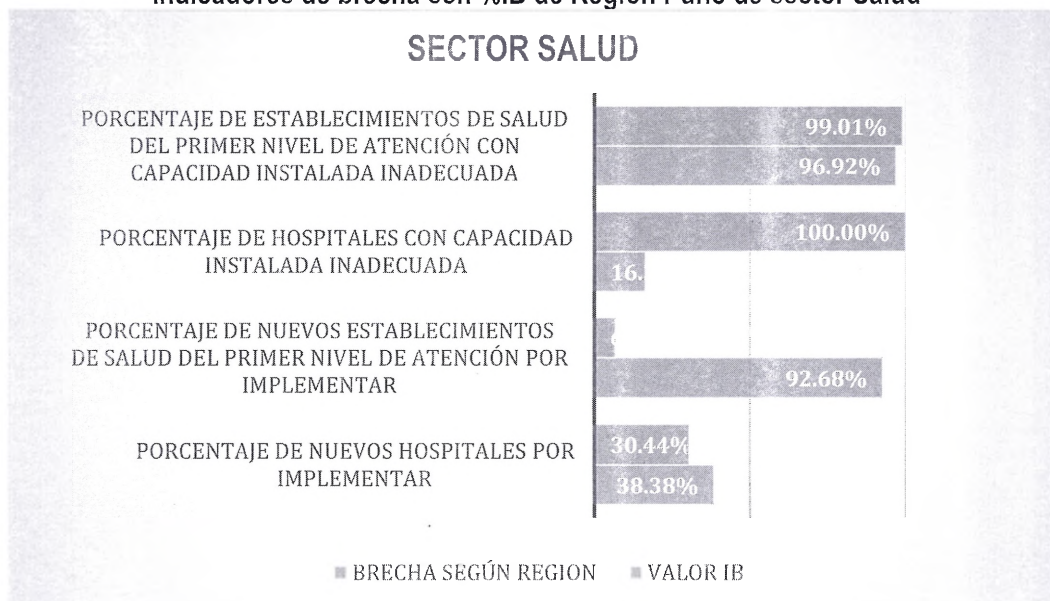
FUNCION SALUD			
Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BREGHA SEGÚN REGION
1	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.92%	99.01%
2	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	16.36%	100.00%
3	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	92.68%	6.80%
4	PORCENTAJE DE NUEVOS HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	38.38%	30.44%

Nota: a Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional y regional  
Fuente: Diagnóstico de brechas de infraestructura y equipamiento del sector salud - MINSA



Gráfico N° 1

### Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Salud



**Cuadro N° 10**  
**Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Educación**

Función 22: Educación

Nro	ID	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGION %
1	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	100	100
2	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.08	95.57
3	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	97.97	95.60
4	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	97.22	96.31
5	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	93.83	98.67
6	495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.26	100
7	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.14	100
8	424	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00	100
9	560	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	95.79	94.89
10	383	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.83	100
11	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	81.78	97.50

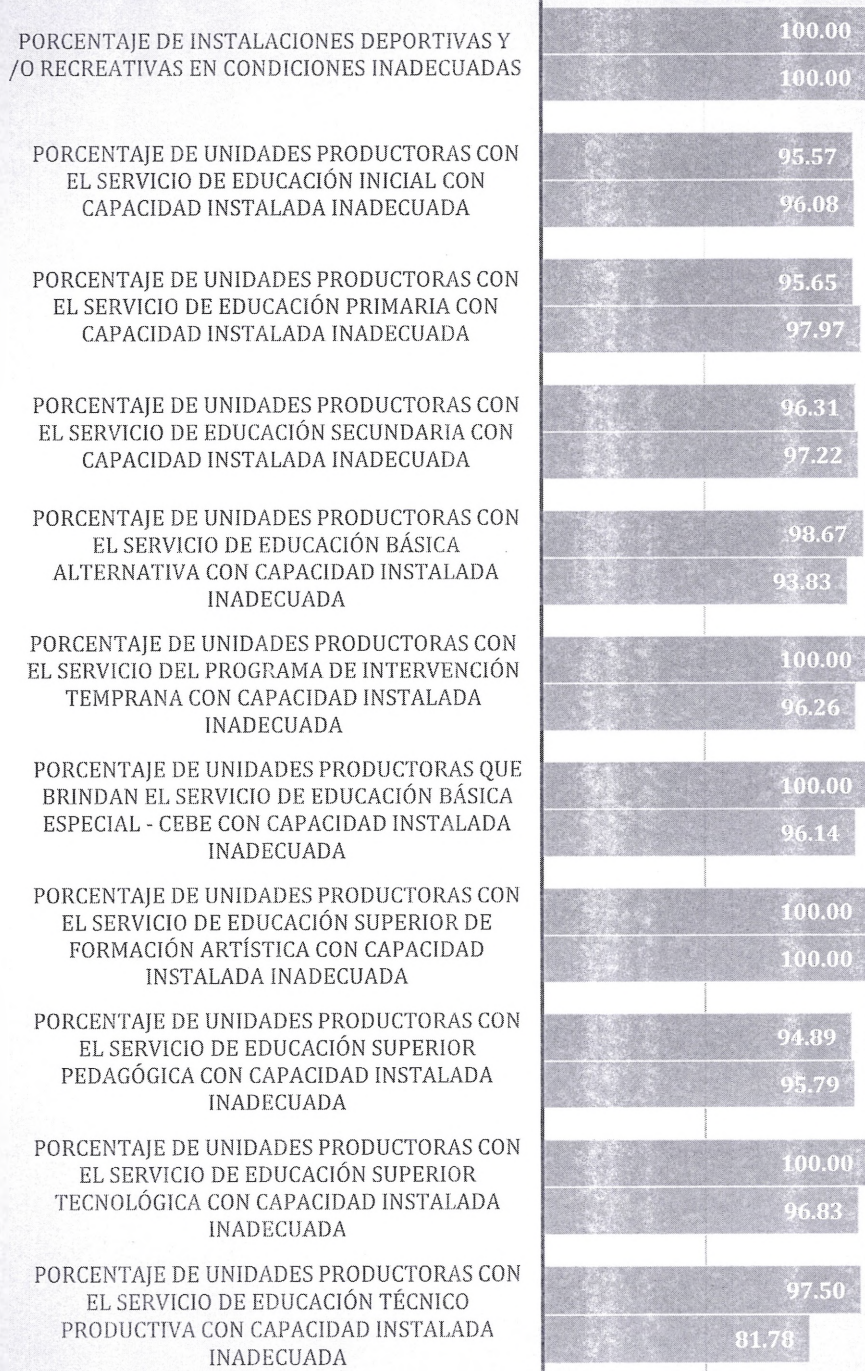
Nota: a Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional y regional

Fuente: Indicadores de brechas del sector educación – MINEDU



**Gráfico N° 2**  
**Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Educación**

**SECTOR EDUCACION**



■ BRECHA SEGÚN REGION    ■ VALOR IB



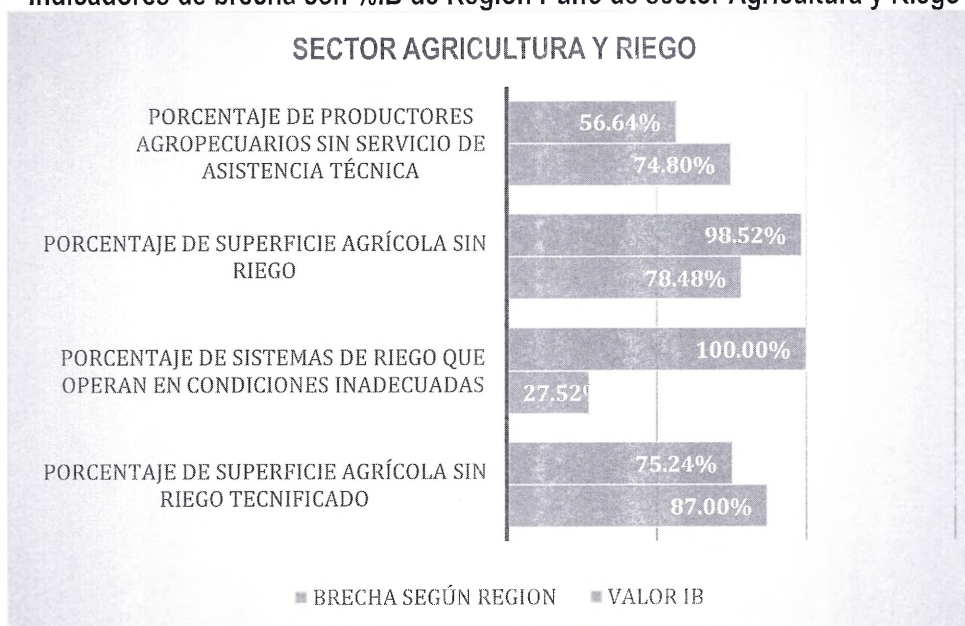
**Cuadro N° 11**  
**Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Agricultura y Riego**

Función: AGRICULTURA Y RIEGO				
Nro.	I.D BRECHA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	74.80%	56.64%
2	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	78.48%	98.52%
3	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	27.52%	100.00%
4	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	87.00%	75.24%

Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional y regional

Fuente: Indicadores de brechas del sector agrícola - MINAGRI

**Gráfico N° 3**  
**Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Agricultura y Riego**



**Cuadro N° 12**  
**Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Transportes y Comunicaciones**

Función 15: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES					
Nro.	ID Brecha	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	Unidad de Medida	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	56,05 %	40,49 %
2	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM	14.33 %	8,83 %

Fuente: Indicadores de brechas del sector transportes y comunicaciones 2020-2022 - MTC

**Gráfico N° 4**  
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno sector Transporte y comunicaciones



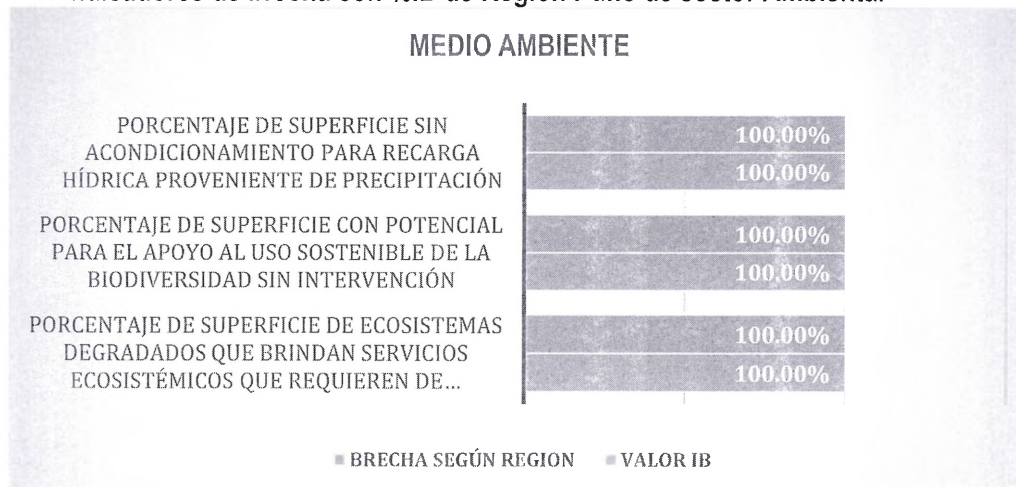
**Cuadro N° 13**  
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Ambiental

**Función 17: Ambiental**

NRO.	ID BRECHA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	100.00%	100.04%
2	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	100.00%	100.00%
3		PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	100.00%	100.00%

Nota: Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional y regional  
Fuente: Indicadores de brechas del sector ambiente - MINAM Elaboración:

**Gráfico N° 5**  
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Ambiental



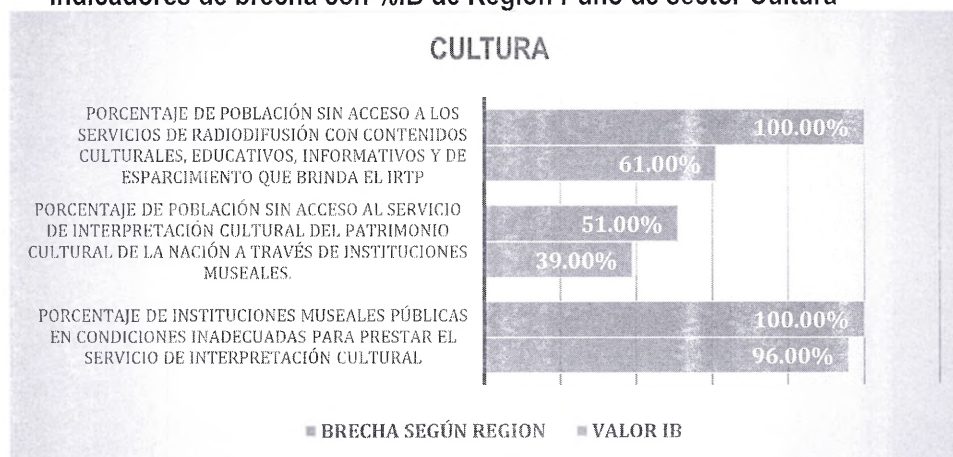
**Cuadro N° 14**  
**Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Cultura**

Función 09: Cultura				
NRO.	ID BRECHA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	591	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	92.24%	100.00%
2		PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO AL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE INSTITUCIONES MUSEALES.	39.00%	51.00%
3	592	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CON CONTENIDOS CULTURALES, EDUCATIVOS, INFORMATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO QUE BRINDA EL IRTP	61.00%	100.00%

Fuente: MINISTERIO DE CULTURA (diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicio del Sector Cultura, 2020)



**Gráfico N° 6**  
**Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Cultura**



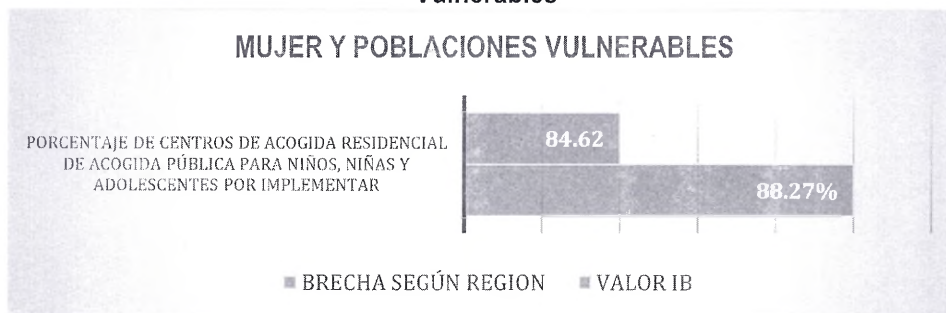
**Cuadro N° 15**  
**Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Mujer y Poblaciones Vulnerables**

Función mujer y población vulnerable				
Nro.	ID Brecha	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE ACOGIDA PÚBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	88.27%	84.62%

Nota: Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional y regional  
Fuente: Indicadores de brechas del sector mujer y poblaciones vulnerables -MIMP



Gráfico N° 7  
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Mujer y Poblaciones Vulnerables



## 7. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS

**Cuadro N° 16**  
**Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de sector Salud**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	592	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Calidad	Departamento.	99.01%	2024	99.01%	0.02%
								2025	99.40%	0.39%
								2026	99.21%	0.19%
								2027	98.81%	0.40%
2	SALUD	490	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Cobertura	Departamento.	6.80%	2024	100.00%	0.00%
								2025	100.00%	0.00%
								2026	100.00%	0.00%
								2027	100.00%	0.00%
3	SALUD	521	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Calidad	Departamento.	100.00%	2024	100.00%	0.00%
								2025	93.75%	6.25%
								2026	81.25%	12.5%
								2027	93.75%	12.5%
4	SALUD	589	PORCENTAJE DE NUEVOS HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Cobertura	Departamento.	30.44%	2024	100.00%	0.00%
								2025	100.00%	0.00%
								2026	100.00%	0.00%
								2027	100.00%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno

**Cuadro N° 17**  
**Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de sector Educación**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
1	EDUCACION	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	ALUMNO/AÑO	Departamento.	95.04%	2024	95.04%	0.00%
							2025	81.78%	13.26%
							2026	80.49%	1.29%
							2027	79.85%	0.64%
2	EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento.	95.04%	2024	95.04%	0.00%
							2025	91.30%	3.74%
							2026	90.13%	1.17%
							2027	89.37%	0.76%
3	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento.	96.34%	2024	96.34%	0.00%
							2025	92.05%	4.29%
							2026	91.36%	0.69%
							2027	90.39%	0.97%
4	EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento.	97.21%	2024	97.21%	0.00%
							2025	86.65%	10.56%
							2026	84.66%	1.99%
							2027	81.08%	3.58%
5	EDUCACION	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento.	87.34%	2024	87.34%	0.00%
							2025	87.34%	0.00%
							2026	87.34%	0.00%
							2027	87.34%	0.00%
6	EDUCACION	495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento.	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
							2027	100.00%	0.00%
7	EDUCACION	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento.	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
							2027	100.00%	0.00%
8	EDUCACION	424	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento.	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
							2027	91.67%	8.33%
9	EDUCACION	560	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento.	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	93.75%	6.25%
							2026	93.75%	0.00%



10	EDUCACION	388	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento.	98.78%	2027	87.50%	6.25%
							2024	98.78%	0.00%
							2025	98.78%	0.00%
							2026	98.78%	0.00%
							2027	98.78%	0.00%
11	EDUCACION	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento.	97.56%	2024	97.56%	0.00%
							2025	97.56%	0.00%
							2026	97.56%	0.00%
							2027	97.56%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno



**Cuadro N° 18**  
**Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de sector Agricultura y Riego**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
1	AGRICULTURA Y RIEGO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	Departam.	56.64%	2024	38.21%	18.43%
							2025	33.68%	4.53%
							2026	27.19%	6.49%
							2027	22.54%	4.65%
							2024	98.52%	0.00%
3	AGRICULTURA Y RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	Departam.	98.52%	2025	98.52%	0.00%
							2026	98.51%	0.01%
							2027	98.39%	0.12%
							2024	27.52%	0.00%
							2025	27.33%	0.19%
4	AGRICULTURA Y RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	Departam.	27.52%	2026	27.33%	0.00%
							2027	23.33%	4.01%
							2024	75.24%	0.00%
							2025	73.88%	1.36%
							2026	73.88%	0.00%
5	AGRICULTURA Y RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	Departam.	75.24%	2027	73.88%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno

Cuadro N° 19

## Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de sector Transportes y Comunicaciones

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
1	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	Departamento	40.51%	2024	40.51%	0.00%
							2025	40.51%	0.00%
							2026	40.50%	0.01%
							2027	40.50%	0.00%
2	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM	Departamento	8.84%	2024	8.84%	0.00%
							2025	8.84%	0.00%
							2026	8.85%	0.00%
							2027	8.84%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno

Cuadro N° 20

## Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de sector Ambiental

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
1	AMBIENTAL	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE COMUNIDADES CON POTENCIAL PARA EL APOYO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	Departam.	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
							2027	100.00%	0.00%
2	AMBIENTAL	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	HA	Departam.	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
							2027	100.00%	0.00%
3	AMBIENTAL	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA	Departam.	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%
							2027	100.00%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno

Cuadro N° 21

## Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
1	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL	Departamento	84.62%	2024	84.62%	0.00%
							2025	84.62%	0.00%
							2026	84.62%	0.00%
							2027	84.62%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno

## 8. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

### 9. ANEXO

#### 9.1.A1. SECTOR SALUD

Para efectos de establecer los indicadores asociados a la medición de brechas de servicios de salud, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, del Ministerio de Salud, ha definido 12 indicadores de producto asociados a las brechas, según tipologías de inversión y servicios públicos, de los cuales se ha seleccionado 04 indicadores para la Región Puno, considerando competencias y tipologías de inversión que ejecuta el Gobierno Regional Puno; siendo estas las siguientes:

**Cuadro N° 22**  
**Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada**

VARIABLE “%ESCIN”			
(Porcentaje de EE. SS. con Capacidad Instalada Inadecuada)			
Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	Fuente de Información	Año	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2024	99.01 %
		2025	99.40 %
		2026	99.21 %
		2027	98.81%



**Cuadro N° 23**  
**Porcentaje de Establecimientos de Salud Requeridos del Primer Nivel de Atención**

VARIABLE “%REQ”			
(Porcentaje de EE. SS. de primer Nivel de Atención Requeridos)			
Porcentaje de Establecimientos de Salud Requeridos del Primer Nivel de Atención	Fuente de Información	Año	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2024	100.00 %
		2025	100.00%
		2026	100.00%
		2027	100.00 %

**Cuadro N° 24**  
**Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada.**

VARIABLE “%HOSCIN”			
(Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada)			
Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada	Fuente de Información	Año	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2024	100.00%
		2025	93.75 %
		2026	81.25 %
		2027	93.75 %

**Cuadro N° 25  
Porcentaje de Nuevos Hospitales Requeridos**

VARIABLE "%HOSCIN"			
(Porcentaje de Hospitales Requeridos)			
	Fuente de Información	AÑO	Valor Proyectado Regional
Porcentaje de Nuevos Hospitales requeridos	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2024	100.44%
		2025	100.00%
		2026	100.00 %
		2027	100.00 %

## SECTOR EDUCACIÓN

### 9.2. Contextualización de los indicadores de brechas Sector Educación

**Indicador 1: 95% porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas.**

El indicador Porcentaje de instalaciones deportivas con Capacidad Instalada Inadecuada, es 95 % lo que significa que 1627 instituciones educativas no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que solo 85 instituciones educativas cuentan con locales deportivos adecuadamente instaladas. De acuerdo al Escale-MINEDU al año 2022 existe 1725 IIEE de nivel inicial escolarizado.

**Indicador 2: 87% de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada.**

A nivel de la Región Puno, la educación básica alternativa (EBA), se ha dado con menor incidencia, dado que solo se estimó aproximadamente un total de 79 Instituciones Educativas de este nivel, de manera que el indicador: "Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada" arroja el 87%, lo que significa que un aproximado de 69 instituciones educativas se encontraría en esta situación y sólo 10 de ellos estaría en adecuadas condiciones.

**Indicador 3: 95% de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Inicial con Capacidad Instalada Inadecuada.**

El indicador Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Inicial con Capacidad Instalada Inadecuada, es 95 % lo que significa que 1627 instituciones educativas no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que solo 85 instituciones educativas cuentan con locales adecuadamente instaladas. De acuerdo al Escale-MINEDU al año 2022 existe 1725 IIEE de nivel inicial escolarizado.





**Indicador 4: 96% de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.**

De acuerdo a Escala del Ministerio de Educación en el año 2022 existe un total de 1748 Instituciones Educativa de Nivel Primaria, lo que implica que 1684 instituciones educativas se encuentran con “Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada”, por lo que se deduce que solo 64 instituciones cuentan con locales con la capacidad instalada adecuada.

**Indicador 5.- 97% de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.**

A nivel del departamento de Puno, se ha estimado aproximadamente un total de 502 Instituciones Educativas de nivel secundaria (de acuerdo a ESCALE en el año 2022), de manera que la situación de los indicadores de “Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada”, es del 97.00%, situación que también es considerable, lo que significa que 488 instituciones educativas se encontrarían en esta situación y solamente 14 instituciones implementadas.



**Indicador 6: 100% de unidades productoras con el servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada.**

En el Departamento de Puno la Educación Artística Pública Superior se imparte sólo en 12 Instituciones Educativas, de los cuales, el 100% de locales educativos tienen la capacidad instalada inadecuada, es decir todas las instituciones educativas de este nivel no cuentan con una infraestructura adecuada.

**Indicador 7: 100% de unidades productoras con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada.**

En el departamento de Puno existen 07 Instituciones Educativas Superiores Pedagógicas, de los cuales el 100% se encuentran con la capacidad instalada inadecuada. Esta situación expone al riesgo del cierre por parte de la entidad que iniciara la evaluación del cumplimiento de calidad de servicio.

**Indicador 8: 98% de unidades productoras con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada.**

De acuerdo al ESCALE en el año 2022 existen 82 instituciones educativas que brindan el servicio de educación superior tecnológica, de los cuales el 98% no cuentan con la capacidad instalada adecuada. Cabe precisar, que el Gobierno Regional de Puno ha intervenido de manera integral al Instituto Superior Tecnológico de Pedro Vilcapaza de Azángaro, el IST Manuel Núñez Butrón de Juliaca y IST de Yunguyo que solo existe 01 institución tecnológica implementada

**Indicador 9: 97% de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada.**

Una de las alternativas conducentes a la generación de empleo sostenido en la población, es a través de la educación tecnológica de nivel especializado, donde las Instituciones Educativas con carácter de Centros de Educación Técnico Productivo. De acuerdo a ESCALE en el departamento de Puno existe 41 Instituciones Educativas. El valor del indicador de 97% de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada, implica que las 40 instituciones educativas cuentan con una infraestructura inadecuada y solo 01 institución cuenta con adecuada implementación

**Indicador 10: 100% de unidades productoras con el servicio del Programa de Intervención Temprana con capacidad instalada inadecuada.**

Otra de las características del servicio educativo en la Región Puno se encontró la educación referida al Programa de Intervención Temprana "PRITE", siendo esto solo 2, donde las infraestructuras de estos se encuentran en inadecuadas condiciones, lo que significa que el indicador de: "Porcentaje de locales educativos con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada" arroja un 100%.

**Indicador 11: 100% de unidades productoras que brindan el Servicio de Educación Básica Especial - CEBE con capacidad instalada inadecuada.**

De acuerdo a Escala del MINEDU en el departamento de Puno en el año 2022 existen un total de 22 instituciones educativas, del cual el 100% tiene la brecha infraestructura, es decir 22 instituciones educativas tienen su capacidad instalada inadecuada. En consecuencia, las instituciones educativas no cuentan con la capacidad instalada adecuada.

### 9.3. Contextualización de los indicadores de brechas Sector Agricultura y Riego

**Indicador 1.- 56.64 % de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.**



El Indicador busca medir la proporción de productores agropecuarios sin servicio de asistencia respecto a los productores agropecuarios que reciben el servicio. Según Dirección Agraria de Puno y del Instituto Nacional de Estadística e Informática, la región Puno es una de las primeras en población bovina, ovina, alpacas y llamas del Perú, donde el 80% de la población puneña se dedica a la producción de leche y sus derivados, carne, fibra, lana y cueros. Una parte de estos productos son destinados para la subsistencia y la otra para abastecer de alimentos para consumo humano y materia prima para la transformación de las regiones de Arequipa, Cusco, Tacna, Moquegua y Lima. Por lo el valor bruto de producción agrícola representa el 4.7% del total nacional y el valor bruto de producción agropecuario representa el 4.8 de total nacional, asimismo el PBI representa el 2.05 del total nacional. Siendo el 64% de productores agropecuario de la Región Puno se encuentra sin servicio de asistencia técnica, de un total de 215,170 productores según INEI-IV censo nacional agropecuario 2012.

**Indicador 2.- 98.52 % de superficie agrícola sin riego.**



El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego respecto al total de superficie agrícola. La superficie Agrícola en la Región Puno es de 4,464,474 Hectáreas de acuerdo al IV CENSO Nacional Agropecuario 2012, sin embargo, solo 156,256.59 hectáreas de superficie son regadas en la región Puno que representa el 3.5% de superficies a consecuencia de la falta de infraestructura de riego. Siendo el 98.00% de la superficie Agrícola sin riego por la falta de infraestructura.

**Indicador 3.- 75.24 % de Superficie agrícola sin riego tecnificado.**

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin tecnificación respecto a la superficie total de áreas con cultivo. Según los datos de PRORRIDRE existen 30 sistemas de riego que representan el 4.48 % distribuidas en toda la región, 316 ríos y 354 lagunas que suman 670 posibilidades de uso de aguas para fines de Riego Tecnificado, esto mejorara la producción de los cultivos con el uso adecuado y eficiente del agua, eliminando las pérdidas y disminuyendo el consumo de agua en las parcelas. Siendo el 75.24 % de la superficie Agrícola sin riego tecnificado, según la superficie Agrícola en la Región Puno que es 4,464,474 Hectáreas de acuerdo al IV CENSO Nacional Agropecuario 2012.

**Indicador 4.- 27.00 % de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas.**

El Indicador busca medir la proporción de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas.

#### 9.4. Contextualización de los indicadores de brechas Sector Transportes y Comunicaciones

##### **Indicador 1.- 26.23 % de la Red Vial Departamental No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.**

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud No Pavimentada en mal estado, consiguiendo que tengan intervenciones a nivel de afirmado en buen estado; de tal modo que, a medida que se cumplan con las intervenciones anuales, se incrementará la longitud de RVD afirmada y la brecha de camino departamental no pavimentado en mal estado irá disminuyendo hasta llegar a cero 0.00% (brecha cerrada).

Referente a este indicador para el año 2023 en la Región de Puno, que como resultado del Plan de Desarrollo Logístico en Vías Sub Nacionales, se ha priorizado la longitud de 1,691.91 Km que deben tener Superficie de Rodadura a nivel de Afirmado con adecuado nivel de servicio, de modo que la Brecha por cubrir sería  $593.19 \text{ Km} = (2,305.20\text{Km} - 1,712.01 \text{ Km})$  a intervenir en condiciones que son inadecuadas sin afirmar malo y trocha malo, longitudes que corresponde al 26.23 % de la Red Vial Departamental No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.



##### **Indicador 2.- 58.68 % de la Red Vial Departamental por Pavimentar.**

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud Pavimentada que a partir de la línea base se va incrementando anualmente, y la meta priorizada por la política de corredores logísticos para ser pavimentada.

Referente a este indicador para el año 2023 en la Región de Puno, la Red Vial Departamental (RVD) existente es de 1,786.13 Km, de los cuales se estima que solo 737.98 Km se encuentra pavimentada,  $(1,786.13 \text{ Km} - 737.98 \text{ Km})$  se encuentra sin Pavimentar; y que de acuerdo al Indicador el porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar para el año 2023: 58.68 %.

La estimación del porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar para el año fiscal 2025 es del 55.3 %.

#### 9.5. Contextualización de los indicadores de brechas Sector Ambiente

##### **Indicador 1.- 100 % de porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación**

Este indicador busca medir la proporción de superficie de área degradada por residuos sólidos que requieren intervención. La región puno el 2022 existía 111 áreas degradadas por residuos sólidos y el 2021 se incrementó a 113 áreas degradadas, teniendo como superficie degradada

por residuos sólidos en la región de Puno de 72.97 Ha, (Fuente: Sistema Nacional de Información Ambiental), de los cuales el 100% requiere intervención inmediata

**Indicador 2.- 100% porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención.**

Este indicador busca medir la proporción de superficie con potencial el apoyo el uso sostenible de la biodiversidad amenazadas que requieren su recuperación. En la región de Puno se encontró aproximadamente más de 40 especies entre flora y fauna que están en proceso de recuperación, y se estima que el 100% de especies de biodiversidad requieren su recuperación.

**Indicador 3.- 100% de porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación**

Este indicador busca medir porcentaje el porcentaje de servicios para el ordenamiento territorial se estima que el 100% no cuenta con capacidad operativa adecuada.



**9.6. Contextualización de los indicadores de brechas Sector Cultura**

**Indicador 1.- 100 % de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación (%IMP no adecuados).**

Para efecto de cálculo de este indicador el número total de provincias de la región (13) de los cuales solo 6 cuenta con museos, de manera que la situación del indicador Porcentaje de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación (% IMP no adecuadas es del 96.00% lo que significa que contamos con una brecha alta relacionado a temas de infraestructura para la interpretación cultural Patrimonio Cultural de la Nación.

**Indicador 2.- 51 % Porcentaje de población sin acceso al servicio de interpretación cultural del patrimonio cultural de la nación a través de instituciones museales.**

Con la entrega oficial de la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación a la danza la Diablada, la región Puno suma hasta ahora 23 danzas reconocidas con esta distinción y encabeza a los departamentos del país en este rubro. "Esta declaratoria constituye un importante reconocimiento tanto a la riqueza cultural del pueblo puneño como al rol fundamental de las agrupaciones de portadores y ejecutantes de la Diablada", dijo al respecto el ministro Ciro Gálvez.

**Indicador 3.- 100%, porcentaje de la población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP.**

Se considera como población con acceso al servicio de radiodifusión por radio y televisión de IRTP, a aquella que cuenta con un sistema operativo de transmisión de radio y/o televisión del IRTP. En ese sentido las poblaciones de Puno poseen al menos con 1 o 2 aparatos receptores de radio y/o televisión en las zonas de cobertura del servicio de radiodifusión por radio y televisión del IRTP.

#### **9.7. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**



**Indicador 1.- 84% porcentaje de centros de acogida residencial de acogida pública para niños, niñas y adolescentes por implementar**

Para efectos de cálculo, este indicador, se ha considerado el número total de los centros de acogida residencial (car) - Región de Puno (4 CAR), considerándose que para el 2021 se proyecta 03 CAR en condiciones adecuadas, y por diferencia los CAR en condiciones inadecuadas que serían 01, que representa el 19%.

### **10. ANEXO**

#### **10.1. A1. SECTOR SALUD**

Para efectos de establecer los indicadores asociados a la medición de brechas de servicios de salud, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, del Ministerio de Salud, ha definido 12 indicadores de producto asociados a las brechas, según tipologías de inversión y servicios públicos, de los cuales se ha seleccionado 04 indicadores para la Región Puno, considerando competencias y tipologías de inversión que ejecuta el Gobierno Regional Puno; siendo estas las siguientes:

**Cuadro N° 26**  
**Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada**

<b>VARIABLE “%ESCIN”</b>			
<b>(Porcentaje de EE. SS. con Capacidad Instalada Inadecuada)</b>			
Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	Fuente de Información	Año	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2024	98 %
		205	65 %
		2026	44 %
		2027	43 %

**Cuadro N° 27**  
**Porcentaje de Establecimientos de Salud Requeridos del Primer Nivel de Atención**

<b>VARIABLE “%REQ”</b>			
<b>(Porcentaje de EE. SS. de primer Nivel de Atención Requeridos)</b>			
Porcentaje de Establecimientos de Salud Requeridos del Primer Nivel de Atención	Fuente de Información	Año	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2024	3 %
		205	2 %
		2026	1.6 %
		2027	1.5 %



**Cuadro N° 28**  
**Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada.**

<b>VARIABLE “%HOSCIN”</b>			
<b>(Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada)</b>			
Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instala Inadecuada	Fuente de Información	Año	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2024	77 %
		205	56 %
		2026	37 %
		2027	25 %

**Cuadro N° 29**  
**Porcentaje de Nuevos Hospitales Requeridos**

<b>VARIABLE “%HOSCIN”</b>			
<b>(Porcentaje de Hospitales Requeridos)</b>			
Porcentaje de Nuevos Hospitales requeridos	Fuente de Información	AÑO	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2024	8 %
		205	8 %
		2026	8 %
		2027	0 %

## 10.2. A2. SECTOR EDUCACIÓN

Servicios públicos identificados en el Sector Educación, teniendo en cuenta la información de la Unidad de Estadística y la Dirección de Planificación de Inversiones, según establecido en el reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N°001-2015-MINEDU, se presenta las brechas del Sector Educación a través de la estimación de sus indicadores de brecha, para 10 servicios identificados en el Sector:

**Cuadro N° 30**  
**Servicio de Educación Básica Especial - CEBE**

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa</li> <li>-Base de datos de Monitoreo 2020.</li> <li>▪ Censo Educativo 2020</li> </ul>	2020	88.88%



**Cuadro N° 31**  
**Servicio de Educación Primaria**

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ - Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020</li> <li>▪ Censo Educativo 2020</li> </ul>	2020	94.03%

**Cuadro N° 32**  
**Servicio de Educación Secundaria**

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020</li> <li>▪ Censo Educativo 2020</li> </ul>	2020	87.83%



**Cuadro N° 33**  
**Servicio de Educación Básica Alternativa**

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada Inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018</li> <li>▪ Censo Escolar 2018</li> </ul>	2020	83.61%

**Cuadro N° 34**  
**Servicio de Educación Básica Especial - CEBE**

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020</li> <li>▪ Censo Educativo 2020</li> </ul>	2020	93.93%



**Cuadro N° 35**  
**Servicio de Educación Básica Especial - PRITE**

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
Porcentaje de locales educativos con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020</li> <li>▪ Censo Educativo 2020</li> </ul>	2020	95.00%

**Cuadro N° 36**  
**Servicio de Educación Superior Artística**

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020</li> <li>▪ Censo Educativo 2020</li> </ul>	2020	100.00%

**Cuadro N° 37**  
**Servicio de Educación Superior Pedagógica**

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020</li> <li>▪ Censo Educativo 2020</li> </ul>	2020	97.06%

**Cuadro N° 38**  
**Servicio de Educación Superior Tecnológica**

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020</li> <li>▪ Censo Educativo 2020</li> </ul>	2020	89.84%



**Cuadro N° 39**  
**Servicio de Educación Técnico Productiva – CETPRO**

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020</li> <li>▪ Censo Educativo 2020</li> </ul>	2020	92.66%

**10.3. A.3 SECTOR AGROPECUARIO Y RIEGO**

Para efectos de establecer los indicadores asociados a la medición de brechas de servicios de sector Agricultura y Riego, se ha recopilado información estadística del El Sector Agrario en el Perú, lo cual se detallan en los siguientes cuadros:

**Cuadro N° 40**  
**Porcentaje de regiones agrícolas**

Regiones	Población Total		Total, Población Agrícola		Relación Pob. Agrícola/ Pob. Total
	Población	%	Población	%	
Piura	1,829,496	5.90%	139,479	6.30%	7.60%
<b>Puno</b>	<b>1,402,496</b>	<b>4.60%</b>	<b>210,511</b>	<b>9.60%</b>	<b>15.00%</b>
San Martín	829,520	2.70%	90,494	4.10%	10.90%
Tacna	337,583	1.10%	21, 115	1.00%	6.30%
Tumbes	234,638	0.80%	7,619	0.30%	3.20%
Ucayali	489,664	1.60%	25,202	1.10%	5.10%
<b>TOTAL</b>	<b>30,814,175</b>		<b>2,199,243</b>		<b>7.10%</b>

Fuente: CENSO AGROPECUARIO NACIONAL 2012(INEI)

**Cuadro N° 41**  
**Porcentaje de superficie agrícola cultivada bajo riego o secano**

DEPARTAMENTO	MUJERES			HOMBRES		
	TOTAL (%DEL TOTAL SUPERFICIE)	RIEGO 1/ (%)	SECANO2/ (%)	TOTAL (%DEL TOTAL SUPERFICIE)	RIEGO 1/(%)	SECANO 2/(%)
<b>TOTAL</b>	<b>20,6</b>	<b>9,8</b>	<b>10,9</b>	<b>79,4</b>	<b>30,3</b>	<b>49,1</b>
AMAZONAS	14,1	1,9	12,3	85,9	9,6	76,2
ANCASH	22,5	14,8	7,8	77,5	57,9	19,6
APURIMAC	26,0	19,1	7,0	74,0	35,4	38,5
AREQUIPA	25,1	24,9	0,1	74,9	74,7	0,3
AYACUCHO	22,9	12,7	10,2	77,1	37,3	39,8
CAJAMARCA	25,4	5,6	19,8	74,6	19,9	54,7
CUSCO	26,0	12,0	14,1	74,0	24,7	49,3
HUANCAVELICA	21,2	6,9	14,3	78,8	30,5	48,2
HUANUCO	14,6	2,1	12,5	85,4	7,6	77,8
ICA	27,4	26,8	0,6	72,6	71,6	1,0
JUNIN	19,9	3,5	16,4	80,1	11,0	69,1
LA LIBERTAD	19,3	12,6	6,7	80,7	59,5	21,2
LAMBAYEQUE	29,4	29,0	0,5	70,6	68,2	2,4
LIMA	21,7	21,6	0,1	78,3	77,9	0,4
LORETO	10,1	0,1	10,0	89,9	0,8	89,2
MADRE DE DIOS	25,1	0,0	25,1	74,9	0,3	74,6
MOQUEGUA	27,6	27,6	0,0	72,4	72,1	0,2
PASCO	14,3	0,4	13,9	85,7	1,7	84,0
PIURA	27,1	25,7	1,4	72,9	66,1	6,8
<b>PUNO</b>	<b>31,6</b>	<b>2,3</b>	<b>29,3</b>	<b>68,4</b>	<b>4,5</b>	<b>63,9</b>
SAN MARTIN	10,5	1,1	9,4	89,5	9,9	79,6
TACNA	30,8	30,8	0,0	69,2	69,1	0,1
TUMBES	10,7	10,4	0,3	89,3	87,4	1,9
UCAYALI	17,4	0,1	17,2	82,6	1,0	81,7

Fuente: CENSO AGROPECUARIO NACIONAL 2012(INEI)



Mapa N° 02  
**Datos hídricos generales región Puno**

# 1. REGION PUNO

**UBICACION**

13° 00' 00" y 17° 17' 30" Latitud Sur  
 71° 06' 57" y 68° 48' 46" Longitud Oeste  
 Por el norte, con la Región de Madre de Dios  
 Por el sur, con la Región de Tacna  
 Por el este, con la República de Bolivia  
 Por el oeste, con las Regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua

**POBLACION**

1 268.441 habitantes (INEI 2008)

**Superficie**  
 71 999 Km<sup>2</sup>.

**SITEMA HIDROGRAFICO**

316 Ríos  
 354 Lagunas  
 Lago Titicaca  
 Sup. 8.685 Km<sup>2</sup> (4.996.28 Km<sup>2</sup> Perú)  
 Lagunas: Arapa  
     Lagunillas  
     Lariscota  
     Umayo  
     Ananta  
     Saracocha

**CUENCAS HODROGRAFICAS**

Cuenca del Río Ramis  
 Cuenca del Río Ilave  
 Cuenca del Río Coata  
 Cuenca del Río Huancané  
 Cuenca del Río Suches  
 Cuenca del Río Illpa  
 Cuenca del Río Zapatilla  
 Cuenca de los Ríos Callacami,  
 Maure y Maure Chico



Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA 2008 (INEI)

## 10.4. A4. SECTOR TRANSPORTES

### 10.4.1. A4.1 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE BRECHAS SECTOR TRANSPORTE

De acuerdo a la Resolución Ministerial N°1053-2020-MTC/01, aprobada el 30 de diciembre, se modifica los indicadores de brecha en el sector transportes. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha considerado 36 indicadores de brechas, de los cuales se ha considerado 02 indicadores para la región Puno, detallándose a continuación:

1. **Porcentaje de la Red Vial Departamental No Pavimentada en condiciones inadecuados de Servicio.**

Función: 15 Transportes

División Funcional: 033 Transporte terrestre

Grupo Funcional: 0065 Vías Departamentales

Servicio: 352 Servicio de transpirabilidad vial interurbana

ID: 307 Carreteras Departamentales

### 1.1 **Ámbito de control (nivel de objetivo de la matriz lógica)**

Resultado específico: Incremento de longitud de la Red Vial Departamental (RVD) con superficie afirmada, cuya intervención permitirá transformarla en superficie No Pavimentada en buen estado de conservación.

### 1.2 **Definición**

El servicio de transitabilidad vial corresponde al servicio que brinda la infraestructura del Sistema de Nacional de Carreteras (SINAC) conformantes de las redes viales nacional, departamental o regionales y vecinales o rurales.

La Red Vial Departamental está conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional. Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural.

El Indicador de la Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con inadecuado Nivel de Servicio; describe la proporción de dichos caminos con superficie de rodadura no pavimentada priorizada en el plan de corredores logísticos y el enfoque social que se encuentren en mal estado.

Están comprendidos los proyectos de Mejoramiento y Recuperaciones en Afirmados de la Red Vial Departamental.

### 1.3 **Dimensión de desempeño**

El indicador es de producto y está referido a la brecha de calidad de infraestructura vial al servicio de los usuarios de transporte de carga y de pasajeros.

### 1.4 **Valor del Indicador**

a. Línea de base a diciembre 2022 (brecha) =40.49 % (Fuente: Reporte de Indicadores de Brecha de infraestructura o acceso a servicios por Sector).

- Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada: 951 Km = (2,350 Km - 1,39827.1 Km)

- El total de la RVD No Pavimentada equivale a la diferencia entre la red vial departamental No Pavimentada menos la red vial pavimentada menos el 45 % de la Red Vial Departamental No Pavimentada con adecuado Nivel de servicio (807.70 km = 2,305.20 Km – 0.45 \* 1691.91 km - 722.64 km), los cuales, en consecuencia, la diferencia de RVD que aún se mantendría no pavimentada sería 613.19 Km.
- Priorizado de la RVD No Pavimentado a intervenir en condiciones inadecuadas (Sin Afiramar Malo + Trocha Malo); 476.10 Km.

b. Valores durante el Horizonte de programación

**Cuadro N° 42**  
**Valores durante el horizonte de programación**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
% de Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con Inadecuadas Niveles de servicio	27.89%	27.65%	27.10%	26.23%	25.36%	25.36%
Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con adecuado Nivel de Servicio (Km.)	1,607.72	1,667.72	1,691.91	1,711.91	1,731.91	1,731.91
Red Vial Departamental (RVD) no Pavimentada a intervenir en condiciones Inadecuadas (Km.)	697.5	637.5	613.19	593.19	573.19	573.19



### 10.5. JUSTIFICACIÓN

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud No Pavimentada en mal estado, consiguiendo que tengan intervenciones a nivel de afirmado en buen estado; de tal modo que, a medida que se cumplan con las intervenciones anuales, se incrementará la longitud de RVD afirmada y la brecha de camino departamental no pavimentado en mal estado irá disminuyendo hasta llegar a cero 0.00% (brecha cerrada).

### 10.6. MÉTODO DE CÁLCULO

% de la RVD No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio

$$= \left[ 1 - \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right] \times 100\%$$

Donde:

Demandado = Total de Km. de la RVD No pavimentada (Priorizada) = Es el total de Km. de vías departamentales de la RVD no pavimentada priorizada que debe ser intervenida.

Implementado = Km. de RVD no Pavimentado con Adecuados Niveles de Servicio = Está referido a la longitud (kilómetros) de la RVD que anualmente serán intervenidos a nivel de afirmado (en estado malo), a cargo de PVD y de los gobiernos regionales, consiguiendo que estas pasen a un nivel de afirmado bueno (con adecuado nivel de servicio).

Las carreteras planificadas son aquellas que estarán incluidas dentro del Programa Multianual de Inversiones; así como aquellos que serán identificados a través de los estudios de pre inversión y como priorización en acuerdos institucionales. Asimismo, se tomará en cuenta los proyectos a los cuales se les brinda asistencia técnica y/o financiera a través de transferencias o convenios suscritos respectivamente.

Los criterios para determinar una carretera no pavimentada con niveles de servicio inadecuados:

Que las carreteras actuales no cumplan con lo señalado en las normas y manuales elaborados por la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles tales como:

- Manual de Carreteras: Diseño Geométrico 2018
- Manual de Puentes 2018
- Suelos, Geología, Geotecnia y Pavimentos
- Mantenimiento y conservación Vial, entre otros

## **PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR PAVIMENTAR.**

### **10.7. ÁMBITO DE CONTROL (NIVEL DE OBJETIVO DE LA MATRIZ LÓGICA)**

Resultado específico: incremento de longitud de la Red Vial Departamental (RVD) con superficie de rodadura pavimentada; para tal efecto, se ha priorizado una determinada proporción de la mencionada red vial de tipo No Pavimentada, cuya intervención permitirá transformarla en superficie Pavimentada con solución básica o pavimento económico.

**Función:** 15 Transportes

**División Funcional:** 033 Transporte terrestre

**Grupo Funcional:** 0065 Vías Departamentales

**Servicio:** 352 Servicio de transitabilidad vial interurbana

**ID:** 307 Carreteras Departamentales

#### 10.8. DEFINICIÓN

El servicio de transitabilidad vial corresponde al servicio que brinda la infraestructura del Sistema Nacional de Carretera (SINAC) conformantes de las redes viales nacional, departamentales o regionales y vecinales o rurales.



La Red Vial Departamental está conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional. Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural.

El Indicador de la Red Vial Departamental (RVD) por Pavimentada; mide la proporción de dichos caminos con superficie no pavimentada que fueron priorizados en el marco de la política de los corredores logísticos y el Enfoque Social, para su intervención a nivel de pavimento con solución básica o asfalto económico.

Están comprendidos las inversiones que implementaran Pavimentos Económicos en la Red Vial Departamental.

- Superficie no pavimentada”, está referida a la plataforma de la vía que tiene la condición de afirmado, sin afirmar o trocha.
- Superficie Pavimentada”, es cuando la plataforma de rodadura de la vía tiene una aplicación química de solución básica, asfalto económico, tratamiento superficial monocapa, bicapa, carpeta asfáltica, entre otros.

#### 10.9. DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de infraestructura vial al servicio de los usuarios de transporte de carga y de pasajeros.



## 10.10. VALOR DEL INDICADOR

a. Línea de base a diciembre 2022 (brecha)= 8.83 % (Fuente: Reporte de Indicadores de Brecha de infraestructura o acceso a servicios por Sector).

- Red Vial Departamental (RVD) Pavimentada: 2350Km (2,578 Km – 228 Km).
- Total de Red Vial Departamental que debe ser intervenida a nivel de pavimento: 2,305.20 Km.
- Cantidad estimada acumulada de vías departamentales que deben estar pavimentadas 737.98 Km al 2023.



b. Valores durante el Horizonte de programación

**Cuadro N° 43**  
**Valores durante el horizonte de programación**

	2023	2024	2025	2026	2027
% de Red Vial Departamental (RVD) por Pavimentar	59.80%	58.68%	57.00%	55.32%	55.32%
Red Vial Departamental (RVD) Pavimentada (Km.)	717.98	737.98	767.98	797.98	797.98
Red Vial Departamental (RVD) Existente Puno (Km.)	1786.13	1786.13	1786.13	1786.13	1786.13

## 10.11. JUSTIFICACIÓN

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud Pavimentada que a partir de la línea base se va incrementando anualmente, y la meta priorizada por la política de corredores logísticos para ser pavimentada.

## 10.12. MÉTODO DE CÁLCULO

$$\% \text{ de la RVD por Pavimentar} = \left[ 1 - \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right] \times 100\%$$

Donde:

Demandado = Total de Km. de la RVD (Priorizada) = Es el total de Km. de vías departamentales de la RVD priorizada, que deben estar pavimentadas.

Implementado = Km. de RVD Pavimentado= Está referido a la longitud (kilómetros) de la RVD que anualmente serán intervenidos a nivel de pavimento con solución básica o económica, a cargo de PVD y de los gobiernos regionales.

### Red Vial Departamental, por Provincia – Puno

Cuadro N° 44								
Red Vial Departamental, por el tipo de superficie, según departamento								
CLASIFICADOR DE RUTAS D.S.011-2016-MTC ACTUALIZADA AL 31/07/2018								
(Kilómetros)								
DEPARTAMENTO Provincia	EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA				Total	PROYEC TADA	TOTAL	% QUE REPRESEN TA
	PAVIMENTADA		NO PAVIMENTADA					
	Km	%	Km	%				
<b>TOTAL</b>	<b>3,707.5</b>	<b>13.47%</b>	<b>23,807.8</b>	<b>86.53%</b>	<b>27,515.3</b>	<b>4,693.4</b>	<b>32,208.7</b>	
<b>PUNO</b>	<b>416.4</b>	<b>17.59%</b>	<b>1,951.6</b>	<b>82.41%</b>	<b>2,368.0</b>	<b>213.2</b>	<b>2,581.2</b>	<b>8.61%</b>
AZÁNGARO	65.7	20.32%	257.7	79.68%	323.4		323.4	13.66%
CARABAYA	31.5	11.22%	249.2	88.78%	280.7	101.5	382.2	11.85%
CHUCUITO	21.2	8.17%	238.7	91.83%	259.9		259.9	10.98%
LAMPA	8.5	3.27%	251.2	96.73%	259.7		259.7	10.97%
HUANCANE	0.4	0.19%	221.1	99.81%	221.6		221.6	9.36%
PUNO	114.3	62.55%	68.5	37.45%	182.8	4.1	186.9	7.72%
SAN ANTONIO DE PUTINA	2.2	1.26%	175.1	98.74%	177.4		177.4	7.49%
MELGAR	39.6	23.17%	131.2	76.83%	170.7		170.7	7.21%
SANDIA	1.2	0.85%	145.1	99.15%	146.4	95.9	242.3	6.18%
MOHO	3.8	3.21%	113.5	96.79%	117.2		117.2	4.95%
EL COLLAO	15.0	15.57%	81.1	84.43%	96.0	3.4	99.5	4.06%
SAN ROMÁN	57.1	75.41%	18.6	24.59%	75.8	8.3	84.1	3.20%
YUNGUYO	55.9	99.04%	0.5	0.96%	56.4		56.4	2.38%
<b>Fuente: Grupo Técnico de Trabajo (DGCF, PVN, PVD, OGPP)</b>								100.00%
Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística								

